



Registro de Trámites y Servicios



DEPENDENCIA:	Presidencia Municipal de Moroleón Area de Catastro		
NOMBRE:	CLASIFICACIÓN: Trámites	CLAVE	FECHA DE REGISTRO
VALUACIÓN CATASTRAL		ME-MORO-7376	22 02 2011
USUARIOS			
Contribuyentes del padrón			
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Avalúo Catastral	72.91 tasa fija más 0.6 al millar	1 mes	2 años
LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Presidencia Municipal de Moroleón Area de Catastro		
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.	Teléfono: 445-457-3050 Ext. 115	
Domicilio	Av. Hidalgo No. 30, Zona Centro de Moroleón, Gto.		
Oficina Resolutora	Presidencia Municipal de Moroleón Area de Catastro		
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.	Teléfono: 445-457-3050 Ext. 115	
Domicilio	Av. Hidalgo No. 30 Col. Centro de Moroleón, Gto.		
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
1. Estar inscritos en el padrón	1	2	
✓EL ORIGINAL SE LE ENVIA O SE LE ENTREGA AL CONTRIBUYENTE	✓UNA COPIA SE QUEDARÁ PARA EXPEDIENTE ✓UNA COPIA SE ENVIA A IMPUESTO PREDIAL		
OBSERVACIONES			
• Únicamente tendrán costo los avalúos de predios a los que se les detecten más de 30.00 mts. de construcción nueva (Honorarios de Valuación).			
FUNDAMENTOS DE LEY			
• Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, Art. 166, 168, 172 y 178. • Ley de Ingresos para el Municipio de Moroleón 2011, Art. 25, Fracción I.			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA			
• No tiene.			